

¿Por qué hay estudiantes jóvenes muertos todos los días? ¿Hasta cuándo vamos a tolerar esa situación?

Por supuesto, yo no le estoy haciendo cargos al Ministro del Interior, mi querido y fraterno amigo Alejandro Izaguirre, yo sé que él está sufriendo hoy más que yo y que todos los Senadores, con respecto a esas pérdidas de vidas humanas y a esos actos de violencia. El está allí en su despacho hasta altas horas de la noche, vigilando todo lo que está ocurriendo en el país mientras el Presidente está conversando con el señor Collor de Mello, sobre los problemas de una arcalia tropical para la democracia.

Estas cosas, señor Presidente, que ha planteado la senadora Aniyar de Castro, debería suscitar el interés, la angustia y la preocupación de todos los miembros del Senado, ese Acuerdo debe ser aprobado. Yo invito a los Senadores de Acción Democrática a que mediten sobre la situación que estamos viviendo, el deterioro creciente, diario, cotidiano de las instituciones, del drama que estamos viviendo. Ayer, por ejemplo, en las reuniones con Sánchez Bueno y la Comisión de Presupuesto, cuando faltan apenas unos días, con el grave riesgo de que sea reconducido el presupuesto de 1991, con el grave riesgo de aprobar un presupuesto deficitario, con el grave riesgo de no atender a los graves problemas de la salud pública y de la educación, con el grave riesgo de olvidar lo que está pasando en materia de seguridad pública, del deterioro de las instituciones; la gente en la calle nos insulta cuando pasamos en nuestros vehículos, la gente en la calle nos ve con sorna, con rabia, con desprecio.

No hay que negar que el proceso de deterioro es cada vez más evidente, más ostensible y más desafiante, por eso pienso que el Senado no puede permanecer impasible, negligente, ausente. En este Senado se han levantado desde 1936, voces muy ilustres, muy elocuentes, muy importantes, así como también en la Cámara de Diputados, para defender la legalidad democrática, para defender la vigencia de las instituciones, para defender el derecho a disentir, para defender la libertad de expresión que también está amenazada, para defender las libertades sindicales, para defender el patrimonio nacional sobre el cual han caído y están cayendo vorazmente los zamuros de la privatización. Hay un estado de conciencia pública que nos lleva a los Senadores y Diputados de esta legislatura de los años 90 a ser más conscientes, más responsables y sobre todo, más consecuentes con los pueblos que nos han elegido.

Yo quisiera, ciudadano Presidente, terminar invocando la responsabilidad que nos incumbe como viejos servidores del sistema, que está desacredita-

do, pero es el sistema que debemos defender, que está desprestigiado pero no hay otra forma, como decía Churchill, para garantizar la idónea y digna relación humana. Por eso espero que este Acuerdo sea aprobado por unanimidad quebrantando el silencio de algunos Senadores que no la tienen todas consigo y otros que estamos aterrados ante la situación que vive la Nación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SENADOR MORALES BELLO (DAVID).**— Honorables Presidentes, Vicepresidentes y colegas Senadores: Ante los disturbios que hemos venido presenciando durante estos últimos días, tanto en Caracas como en otras ciudades del país, es justo que tanto la Cámara de Diputados y este Senado de la República expresen reflexiones conducentes a conclusión capaz de unir sentimientos condenatorios a la violencia que ha venido tomando cuerpo.

El avance del sistema democrático en Venezuela y el funcionamiento de los mecanismos capaces de garantizar el desenvolvimiento en libertad, que nadie puede poner en duda en nuestro país, han venido desviándose en estos últimos días hacia actitudes que debemos condenar en todas sus expresiones, por cuanto, si bien es cierto, que en el ámbito parlamentario no se concibe una voz que pudiera pretender justificar actos de violencia provenientes de cualquier tipo de persona, también es cierto que hace falta puntualizar ciertas circunstancias a objeto de evitar que sea la especulación lo que prive sobre la sensatez que exige una situación de esta naturaleza.

La democracia existente en el país garantiza el derecho a manifestar, que comporta el derecho a la protesta, y ambos derechos, ejercidos dentro del marco del desenvolvimiento cívico, no tienen por qué despertar sentimiento adversos; pero cuando, pretextando el ejercicio de uno de estos derechos, se desacata la exigencia de la Ley y se desbordan pasiones que terminan por causar muertes condenadas por todos, se requiere que con sensatez y sin ningún intento especulativo se asuman posiciones de responsabilidad, a objeto de condenar lo que condenable es sin ningún esfuerzo discriminatorio.

No es de poner en duda que muchísimos manifestantes estudiantiles, hayan formado parte de esas masas que se han estado desplazando por las calles de Caracas y otras ciudades con ánimo constructivo, a efecto de contribuir a mejorar mecanismos de funcionamiento que todos estamos en el deber de afinar y superar para que el balance de la democracia resulte positivo y convincente; pero, de buena fe, no puede venezolano alguno, que pretenda me-

recer respeto por lo que dice, desconocer que en la casi totalidad de esas manifestaciones se han infiltrado elementos provocadores que han procedido a realizar actos de violencia, cuyas consecuencias han llegado hasta causar muertes de civiles y funcionarios de policía.

Por esto, cuando en la Cámara de Diputados se propuso un Acuerdo bastante semejante al que acaba de proponer la senadora Lolita Aniyar de Castro, todas las voces coincidieron en respaldar ese Acuerdo, que no buscó dividendos de oportunidad; y nosotros, los integrantes de la fracción de Acción Democrática en el Senado, celebramos que la senadora Lolita Aniyar de Castro haya redactado su Proyecto de Acuerdo conforme a los parámetros parlamentarios que ya se fijaron al aprobarse el que unánimemente recibió el respaldo de los integrantes de la Cámara de Diputados. Por tanto, con independencia del texto del Proyecto de Acuerdo, y a objeto de que en el debate se registre la motivación cierta que nos mueve a respaldar esta proposición, debemos insistir en que el análisis general de la situación impide segmentar las consideraciones que se hagan respecto a este asunto que explicablemente se ha vuelto motivo de preocupación general y condenamos el apedreo que se está tratando de sistematizar contra el Palacio Legislativo, como también el apedreo que se acaba de hacer extensivo hasta la sede de la Alcaldía de Caracas, sin desconocer que incluso muchos estudiantes participantes de las manifestaciones, han dicho que esos apedreados los han efectuado personas no animadas por propósitos de expresión cívica de protesta.

Eso no puede merecer ningún tipo de respaldo y lo que sí merece es una enfática condenatoria.

Quienes no digan en forma expresa que condenan el apedreo contra el Palacio Legislativo, que condenan la inscripción de palabras obscenas en las paredes y ventanas del Palacio Legislativo, corren el riesgo de mostrarse como especuladores de una situación que se empeñan en mostrar en forma angular, sesgada, cuando la búsqueda del respeto para lo que dicen debía conducirlos a formular un planteamiento general, como es el que reconocemos se plasma en el Proyecto de Acuerdo en consideración.

Yo no creo que como producto de la evolución democrática del país, podamos concluir afirmando que nos está envolviendo una especie de cultura de la violencia, pero sí debemos señalar que una actitud proclive a la violencia pretende abrirse paso, desahuciar de la situación y hasta dañar el ejercicio de las libertades cívicas, a objeto de generar situa-

ciones en el país que pudiesen conducir a la ruptura del orden institucional por el cual todos hemos venido trabajando.

Anoche veía un noticiero de televisión en el cual se mostraban manifestaciones realizadas en varias ciudades del país, y en concreto una efectuada en la ciudad de Mérida, que se ha visto envuelta en varias oportunidades, en los últimos días, en situaciones de violencia sistemática. Y allí, una manifestación estudiantil, igual a como ocurrió con otra escenificada en la ciudad de Valencia, se vio interrumpida por el apedreo que elementos infiltrados efectuaron en perjuicio de instalaciones de la compañía de teléfonos. Eso acabó con la manifestación y provocó represalias que luego sirvieron para que los oportunistas y especuladores salieran a rasgarse las vestiduras, sin detenerse a observar que no es la causa cierta de las represalias la provocación por parte de los funcionarios del orden público, sino la de los infiltrados, que, incluso, los mismos estudiantes señalan y repudian por contrarios a los propósitos que a muchos de ellos animan.

Por consiguiente, así como respaldamos el derecho que asiste democráticamente a los estudiantes a manifestar para hacer saber las posiciones que asumen en asuntos que les conciernen, también debemos, con toda sensatez, rechazar estas actitudes de provocación que, por lo reiteradas, ya no podemos interpretar como surgidas por generación espontánea, sino que se impone calificarlas como obedientes a un plan de desestabilización, que incluso, algunos acarician convirtiéndose en autores intelectuales de esos actos de violencia que debemos también condenar honestamente.

Por estas consideraciones, la fracción de Acción Democrática interpreta que el texto de la proposición de la senadora Lolita Aniyar de Castro responde a una expresión sensata del Senado de la República, en repudio y rechazo a la violencia, y va a sumar sus votos, esperando que se apruebe por unanimidad.

**EL PRESIDENTE.**— Continúa el debate. Se va a cerrar. (*Pausa*). Cerrado. (*Pausa*). Ciudadano Secretario, sírvase darle lectura al Proyecto de Acuerdo presentado por la senadora Lolita Aniyar de Castro.

**EL SECRETARIO.**— (*Lee*):

Proyecto de Acuerdo de la senadora Lolita Aniyar de Castro.